



## **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA EL PERÍODO 2026-2030**

*La Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el periodo comprendido 2026 - 2030, en lo sucesivo Comisión Especial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 6, fracciones VII y X; 28, fracción V, y 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por el 73 y 75 del Estatuto Orgánico, y*

### **CONSIDERANDO**

Que el ejercicio de la autonomía universitaria prevista en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, implica un actuar consciente, responsable y razonado de la libertad para designar a la persona titular de la Dirección del Departamento Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Que con fundamento en el artículo 75, fracción II, del Estatuto Orgánico, el Consejo Divisional mediante el acuerdo **G-CDCEA2025-E-07-001** integró una Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular del Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, por lo que emite la siguiente

### **CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Para participar con integridad, respeto, libertad, responsabilidad, verdad y justicia en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato para el periodo 2026-2030. Pueden registrarse o ser registradas las personas universitarias que consideren que en ellas concurren las características que señala el artículo 31 de la Ley Orgánica, a fin de participar en el proceso de designación que culminará con la propuesta de personas candidatas que el Consejo Divisional presentará al Rector del Campus Guanajuato, conforme a las siguientes

### **BASES:**

**Primera.** Los registros deberán dirigirse a la Comisión Especial y se recibirán de manera electrónica a partir de las 9:00 horas del 12 de noviembre de 2025 y hasta las 14:00 horas del 18 de noviembre de 2025, a través del siguiente correo electrónico **procesos\_dcea@ugto.mx**



**Segunda.** Al momento de realizar el registro, deberá presentarse sin excepciones la siguiente documentación, en formato digital:

1. Escrito de la persona aspirante dirigido a la Comisión Especial en el que:
  - a. Declara su voluntad de participar o que acepta la nominación, en caso de ser una persona postulada por otras personas.
  - b. Expresa sus motivos para participar en el proceso y acepta sujetarse en todo momento a los términos de la presente Convocatoria, la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la normatividad aplicable, el Código de Ética y los Lineamientos establecidos para desarrollar el proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria.
  - c. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidata o candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.
  - d. Señala un correo electrónico para ser considerado como medio oficial de comunicación, y un número de telefonía móvil para contactarle.
2. *Curriculum vitae* actualizado de la persona aspirante en dos versiones: una resumida en máximo tres páginas y la otra en extenso, con la documentación que lo respalda, según deseé agregar la persona aspirante (ambas versiones en letra Arial 12, con interlineado 1.5).
3. Un plan de trabajo para el Departamento de Economía y Finanzas acorde con el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Económico Administrativas, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley Orgánica, en relación con el artículo 73 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el cual deberá tener una extensión máxima de 30 páginas en formato Word, con letra Arial 12 puntos e interlineado de 1.5.
4. Copia del documento oficial que avale grado universitario de nivel superior.

Es responsabilidad de las personas aspirantes gestionar, de manera oportuna, ante la Secretaría Académica de la División, la información institucional que requieran para solicitar su registro en los términos de la presente convocatoria.

**Tercera.** Una vez recibida la documentación para el registro, la Comisión Especial otorgará a la persona interesada la constancia de recepción de documentos por medio del correo electrónico que estableció como medio de notificación para fines de registro. Esta constancia no acredita el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en la convocatoria.



La Comisión Especial podrá solicitar a la Secretaría Académica de la División correspondiente o a la Dirección de Recursos Humanos, información que haga constar si la persona aspirante forma parte del profesorado de la Universidad de Guanajuato.

**Cuarta.** La Comisión Especial verificará con base en los documentos presentados y la información institucional disponible, si la persona aspirante reúne los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley Orgánica, y otorgará el registro únicamente a quienes cumplan ellos.

**Quinta.** La Comisión Especial elaborará un dictamen sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos por las personas aspirantes a ser consideradas como candidatas en el proceso de designación, que presentará para discusión y, en su caso aprobación, ante el pleno del Consejo Divisional el día 19 de noviembre de 2025.

**Sexta.** El Consejo Divisional notificará a las personas aspirantes si su candidatura fue aprobada. Las personas aspirantes que no cumplan los requisitos para ser consideradas candidatas no participarán en las siguientes etapas del proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas.

**Séptima.** Del 24 al 27 de noviembre de 2025, se realizará la consulta de opinión de la comunidad universitaria de la División de Ciencias Económico Administrativas y la presentación del plan de trabajo de las personas candidatas a la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido por los *Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria*.

**Octava.** El 03 de diciembre de 2025, se celebrará la sesión extraordinaria del Consejo Divisional en la que se desahogarán los siguientes puntos dentro del orden del día:

- 1) Rendición del informe de la Comisión Especial sobre el proceso de consulta de opinión realizado;
- 2) Presentación por las personas candidatas de sus respectivos planes de trabajo para el Departamento de Economía y Finanzas; y
- 3) Resolución por el Consejo Divisional sobre la o las candidaturas a proponer al Rector del Campus Guanajuato.

**Novena.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o, en su caso, por el Pleno del Consejo Divisional, dentro del ámbito de sus competencias y en el marco de la normatividad universitaria.



Publíquese la presente convocatoria el día 10 de noviembre a través de la página institucional de la Universidad de Guanajuato, en la Gaceta Universitaria; envíese a los correos electrónicos disponibles de la comunidad universitaria; y divúlguese por los medios propios de la Universidad de Guanajuato.

Atentamente,

“La verdad os hará libres”

Guanajuato, Gto., a 10 de noviembre de 2025.

**LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2026-2030**  
**INTEGRANTES**

**Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas y Presidente de la Comisión Especial.**

**Dra. Laura Elena Zárate Negrete, Secretaria Académica de la División de Ciencias Económico Administrativas.**

**Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Director del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de la División de Ciencias Económico Administrativas.**

**Mtro. Aldo Alberto Lugo Monjara, representante titular del personal académico del Departamento de Estudios Organizacionales de la División de Ciencias Económico Administrativas y Secretario de la Comisión Especial.**

**Juan Andrés Elías Sánchez, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Económico Administrativas.**

Para cualquier aclaración en relación con esta convocatoria comunicarse al teléfono 01(473)7352900, Ext. 2963 en un horario de 10:00 a 15:00 horas o al e-mail: [sa\\_dcea@ugto.mx](mailto:sa_dcea@ugto.mx)

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, hacemos de su conocimiento el aviso de privacidad integral de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, responsable del tratamiento de los datos personales, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere. Consultese en: [https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/rc\\_gto/dcea/Division\\_Ciencias\\_Economico-Administrativas\\_API\\_13052024.pdf](https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/rc_gto/dcea/Division_Ciencias_Economico-Administrativas_API_13052024.pdf)